

LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN MICHOACANA DE AJEDREZ, A. C., SE DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE AJEDREZ

1. LUGAR Y FECHA.

Se realizará el sábado 24 y domingo 25 de enero de 2026 en las instalaciones del Auditorio Carlos Espinoza de los Monteros de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID).

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo todos los atletas del Estado de Michoacán que practiquen la disciplina de **Ajedrez**, y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Olimpiada Nacional CONADE 2026.

3. CATEGORÍAS

Categorías	Ramas
Sub 12 (2014 y menores)	
13-16 años (2013–2010)	Femenil y Varonil
17-20 años (2009–2006)	

4. PRUEBAS Y DÍAS DE COMPETENCIA

Sistema suizo a 5 rondas

Ritmo 60 min + 30s

Se adaptará si el número de jugadores lo exige.

Calendario tentativo:

Sábado: 1^a Ronda 9:00 a.m. / 2^a Ronda 12:30 p.m. / 3^a Ronda 5:00 p.m.

Domingo: 4^a Ronda 9:00 a.m. / 5^a Ronda 1:00 p.m.

5. DEPORTISTAS

Durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas. Los entrenadores son los encargados de mandar la inscripción correcta de los atletas, al igual que sus modificaciones en tiempo y forma.

6. PROCESO SELECTIVO ESTATAL.

Clasificarán a la Etapa Regional el primero y segundo lugar de cada categoría, división y rama.

7. REQUISITOS

7.1 DEPORTISTAS

En caso de obtener su pase a ON26 en el nacional clasificatorio deberán enviar al finalizar el evento selectivo en el lapso de la semana posterior en la oficina de deporte selectivo:

- a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia.
- b) CURP Formato Reciente. Original y copia.
- c) Certificado Médico. Original y copias.
- d) Identificación oficial, Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias.
- f) 1 fotografía infantil a color.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al finalizar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto debido al proceso de inscripción de las etapas regional y macro regionales, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado.

8. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria, a través del correo electrónico oficial: arrollado@gmail.com. Deberán realizarse mediante la cédula de inscripción proporcionada por el director técnico del evento, MF. Lenin González Arroyo, y con la cuota de recuperación de \$200 pesos al No. de cuenta _____ a más tardar 1 hora antes de la junta previa. Formulario de registro: (Se compartirá próximamente por la Asociación Michoacana de Ajedrez A.C.)

9. JUECES Y REGLAMENTO

El sistema de arbitraje será determinado por la CECUFID en coordinación con la Asociación Michoacana de Ajedrez A.C., de acuerdo con el Reglamento Oficial de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y la FENAMAC. Cualquier controversia técnica o de selección será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico de Competencia y un representante de la CECUFID

10. JUNTA PREVIA

Se realizará una hora antes del inicio de la competencia, presidida por representantes de la CECUFID, la Asociación Michoacana de Ajedrez A.C. y el director técnico de Competencia. Durante esta reunión se instalará el Jurado de Apelación y se dará a conocer el listado final de participantes.

11. UNIFORMES E IMPLEMENTOS.

De conformidad al reglamento vigente de competencia y de libre diseño, así como correrán por cuenta de los atletas y entrenadores.

12. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

13. SERVICIOS MÉDICOS

El Comité Organizador proporcionará ambulancia y médico general. Los gastos por atención médica especializada, ante un percance correrán por parte de los participantes.

14. USO DE IMAGEN.

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación por parte de la CECUFID y la AMAAC.

15. REGLAMENTOS Y SANCIONES.

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Olimpiada Nacional CONADE 2026.

16. TRANSITORIOS.

La CECUFID no se hace responsable por cualquier percance ocurrido dentro de las instalaciones de la competencia.

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOACÁN, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025.